



| BARCELONA
Fundación Telefónica

< 42 Barcelona
manual de
correcto
comportamiento
y protocolos de
seguridad y
emergencia >



| BARCELONA
Fundación Telefónica

 Fundación
Telefónica

 Generalitat de Catalunya
Departament de Recerca
i Universitats

 Ajuntament de
Barcelona  A Activa

< ÍNDICE >



01 ¿POR QUÉ NECESITO LEER ESTE MANUAL?

02 NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD 42

- 2.1 Normas de uso de recintos en 42 Barcelona y del Parc Tecnològic
- 2.2 Normas de seguridad en el edificio
- 2.3 Normas de convivencia de la Comunidad 42 Barcelona
- 2.4 Normas de convivencia del estudiante
- 2.5 Normas de uso de recursos tecnológicos y seguridad informática

03 NORMAS DE CONDUCTA DE 42 BARCELONA Y PARC TECNOLÒGIC

- 3.1 Normas relativas al orden e higiene
- 3.2 Normas relativas a los dispositivos electrónicos
- 3.3 Normas relativas a instalaciones

04 TIGs (TAREAS DE INTERÉS GENERAL)

05 DECÁLOGO DE LA COMUNIDAD 42 BARCELONA

06 PROTOCOLOS EN CASO DE EMERGENCIA

- 6.1 En caso de emergencia o accidente
- 6.2 En caso de incendio
- 6.3 En caso de accidente grave
- 6.4 En caso de amenaza de bomba
- 6.5 En caso de robo
- 6.6 En caso de incidencia de mantenimiento
- 6.7 En caso de problemas técnicos

07 CANALES DE COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD 42 BARCELONA

08 CANAL DE DENUNCIAS DE FUNDACIÓN TELEFÓNICA



¡Enhorabuena!

Eres una de las personas afortunadas que va a poder disfrutar de la experiencia 42 Barcelona. Como sabes, acabas de entrar en una Comunidad y como tal, existen unas normas de convivencia y de seguridad que debes conocer. El no cumplimiento de esta normativa será motivo de expulsión y puede conllevar otras penalizaciones legales o penales. Así que te invitamos a leerlo atentamente y a tenerlo siempre a mano.

Además, encontrarás los protocolos de actuación en situaciones de crisis o accidentes y quiénes serán tus personas de referencia en cada caso. Por último, el decálogo de convivencia de 42 Barcelona.

Somos conscientes de que la lectura de este manual no será entretenida, pero sí útil y necesaria.

¡Mucho ánimo!



BARCELONA
Fundación Telefónica

<1. ¿POR QUÉ NECESITAS LEER ESTE MANUAL? >

En primer lugar, por ti. Para estar y sentirte segur@. Y, en segundo lugar, por el resto de tus compañer@s. Vamos a generar entre tod@s una Comunidad en la que la convivencia, el respeto y la confianza sean las claves para el éxito.

Hay bastantes cosas que debes conocer y algunas serán muy básicas para tu día a día, como, por ejemplo, la de llevar siempre contigo tu tarjeta de acceso al campus y tu DNI. Pero tranquil@, vamos poco a poco.

¡Empezamos!

<2. NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD 42 BARCELONA >

2.1 NORMAS DE USO DE RECINTOS INTERIORES Y EXTERIORES EN 42 BARCELONA PARC TECNOLÒGIC

Objetivo: Dar a conocer y garantizar que las personas tengan la información y un criterio acertado acerca de las instalaciones y los bienes de Campus 42 Barcelona y Barcelona Activa Parc Tecnològic.

Desarrollo de la normativa:

En lo referente al personal y estudiantes de la Comunidad 42 Barcelona, el recinto del Parc Tecnològic está dividido en tres zonas:

1. Área exclusiva de campus 42 Barcelona: Área ubicada en la planta 0, en la calle Albert Einstein s/n donde se encuentran las zonas de trabajo y estudio destinadas exclusivamente a la actividad de 42 Barcelona:

- Patio
- Bloque A



BARCELONA
Fundación Telefónica

- Bloque B

2. Zonas comunes: Área ubicada en planta 0, en la calle Albert Einstein s/n que no son de uso exclusivo de 42 Barcelona sino que son de paso común:

- Vestíbulo y entrada grande (portón)
- Pasillos laterales de acceso a los clusters y baños y duchas
- Pasillo fondo posterior al patio y acceso a baños

3. Área exclusiva de Barcelona Activa Parc Tecnològic:

Área ubicada en planta 1 y 2, con entrada principal en la calle Marie Curie 8-14 donde se encuentran:

- Recepción
- Auditorio
- Módulos de empresas
- Salas de reuniones y zonas comunes de trabajo
- Cibernàrium i aulas
- Restaurante
- Ateneu público de fabricación

Algunos espacios del área ubicada en planta 0, en la calle Albert Einstein s/n que son de uso exclusivo de Barcelona Activa y/o su personal:

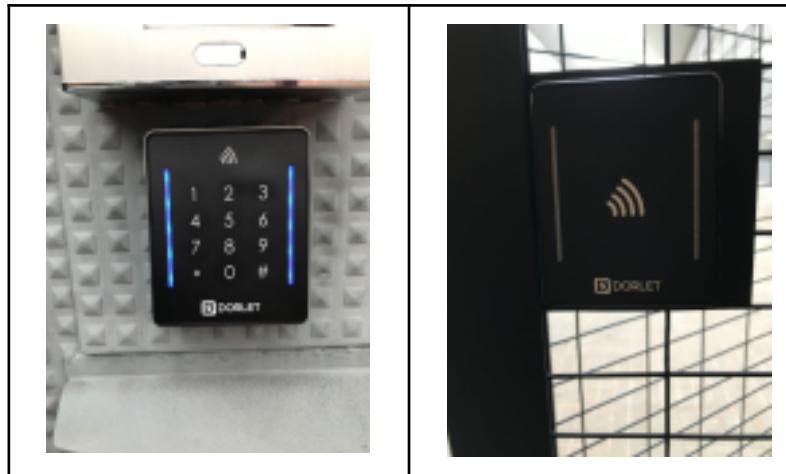
- Sala de vigilancia
- Sala de personal de limpieza
- Almacenes

El uso de las zonas comunes se rige por las siguientes normas:

1. Todas las personas deben estar correctamente identificadas, siempre llevando la “tarjeta de identificación personal” colgada del cuello.
2. Todas las personas tienen que pasar siempre su tarjeta por el lector de tarjetas de cada uno de los accesos y puertas con lector de tarjetas al que entren o del que salgan, sobre todo por el del torno de cristal de la entrada.



BARCELONA
Fundación Telefónica



3. Cualquier petición de otro uso deberá contar con la correspondiente autorización, la cual será solicitada al Staff.
4. Con carácter general, no está permitido poner y/o pegar carteles o similares en zonas comunes a no ser que lo autorice el Staff.
5. El vestíbulo de entrada del edificio es una zona de paso. Por lo tanto, y por motivos de seguridad, no se permiten concentraciones de personas que pudieran afectar, por su número o ubicación, al libre paso de las zonas de tránsito o al correcto desarrollo de la actividad general del edificio.
6. Está totalmente prohibido el consumo de cualquier tipo de sustancia estupefaciente así como el consumo de alcohol y tabaco en todas las áreas de Campus 42 Barcelona y de Barcelona Activa Parc Tecnològic, incluyendo la puerta de entrada al campus.

2.2 NORMAS DE SEGURIDAD DEL EDIFICIO

Objetivo: Garantizar la seguridad de las personas, así como de las instalaciones y los bienes de Campus 42 Barcelona y Barcelona Activa Parc Tecnològic.

Desarrollo de la normativa:

Identificación:

Sólo podrán acceder a las instalaciones las personas que estén debidamente acreditadas.

Tod@s deberán cumplir los requisitos de identificación utilizando las “tarjetas de identificación personal”. Además, y en caso de necesidad por motivos de



seguridad, puede ser requerida por el personal correspondiente la presentación del documento oficial que acredite la identificación de l@s estudiantes o candidat@s (DNI, NIE, pasaporte).

El Staff de Campus 42 Barcelona entrega las tarjetas de identificación personal:

- A l@s candidat@s el primer día de piscina a la hora del check ID (correspondiente comprobación con DNI, NIE, pasaporte).
- A l@s estudiantes el primer día del cursus (día de Kick Off).

Las tarjetas de identificación personal son devueltas al Staff de Campus 42 Barcelona:

- Al finalizar la piscina

Se debe llevar la tarjeta de identificación personal en lugar visible. Las personas participantes de la piscina deberán usar el lanyard azul que les proporcionará 42 Barcelona.

Todas las tarjetas de identificación son personales e intransferibles, estando terminantemente prohibida su cesión y uso a terceras personas.

Accesos:

Por seguridad, recomendamos preguntar previamente antes de acceder o intentar acceder a una área/sala/espacio de potencial acceso restringido aunque no haya indicación o señalética alguna.

Los lectores de tarjetas permiten entender fácilmente dónde es posible acceder, restringiendo el paso cuando no lo es.

Toda persona debe limitarse a los espacios de acceso autorizados y abstenerse de acceder a zonas/salas/espacios/áreas distintas salvo autorización expresa. Se inhabilitará automáticamente el acceso de las personas que lo incumplan.

Espacios con restricción de acceso: se trata de espacios cuyo acceso está absolutamente restringido salvo que haya una autorización previa que así lo exprese, afectando a las siguientes áreas:

Área exclusiva de campus 42 Barcelona, los espacios con restricción de acceso son:

- Sala “bocal”, también denominada sala de trabajo (jaula) del Staff del Campus 42 Barcelona
- Sala de Rack o Servidores
- Almacenes
- Sala de reuniones (salvo previa autorización del Staff)



Zonas comunes, los espacios con restricción de acceso son:

- Sala de vigilancia del vestíbulo
- Sala del personal de limpieza
- Zonas de paso y accesos a plantas superiores de *Barcelona Activa Parc Tecnològic*
- Escaleras

Área exclusiva de Barcelona Activa Parc Tecnològic, todos los espacios tienen restricción de acceso (salvo previa autorización del Staff).

El único acceso permitido a 42 Barcelona es por la puerta con indicación en la calle Albert Einstein s/n.

Horarios:

Se podrá acceder a las instalaciones de 42 Barcelona, las 24h del día, los 7 días de la semana siempre que se respete el aforo máximo permitido.

Prohibiciones:

Están totalmente prohibidos los accesos a cualquier zona de la que no se disponga de la autorización correspondiente.

Está totalmente prohibido acceder a las instalaciones con cualquier tipo de arma u objeto peligroso o potencialmente peligroso. A menos que se tenga autorización expresa del staff, está prohibido abrir las ventanas sin pomos del bloque A, que dan al exterior, por la seguridad de los equipos y el material del cluster. Han de permanecer cerradas siempre que no haya nadie en el campus.

Queda sujeto a la discreción y criterio del personal de seguridad y vigilancia del Parc Tecnològic de Barcelona Activa y, en su caso, del Staff, el calificar como peligroso o potencialmente peligroso cualquier tipo de objeto.

En determinadas situaciones, se podrá solicitar a l@s estudiantes o candidat@s la apertura de sus mochilas, maletas y/o similares, por parte del personal de seguridad y vigilancia del Parc Tecnològic de Barcelona Activa y/o del Staff de 42 Barcelona.

Incidencias y/o emergencias:

En 42 Barcelona hay personal de seguridad y vigilancia las 24 horas del día.

Salvo nuevas actualizaciones, ante cualquier incidencia, siempre que haya staff en 42 Barcelona, se debe contactar con el Staff de 42 Barcelona, el Staff será



BARCELONA
Fundación Telefónica

responsable de emprender las medidas oportunas y contactar con el personal de seguridad y vigilancia del Parc Tecnològic de Barcelona Activa.

Ante incidencias y/o emergencias, el Staff ha de estar siempre disponible ya sea presencialmente, a través de teléfono o por mail y/o Slack.

Sólo cuando no haya éxito en los intentos de localización y contacto del Staff se podrá contactar al personal de seguridad y vigilancia del Parc Tecnològic de Barcelona. Así mismo, el personal de seguridad y vigilancia del Parc Tecnològic de Barcelona Activa, está supervisando con el fin de evitar incidentes y resolver emergencias pudiendo intervenir cuando lo considere oportuno.

El Staff es responsable de ordenar el desalojo o evacuación de las instalaciones de 42 Barcelona ante cualquier riesgo. Es sumamente importante atender y obedecer de manera calmada.

L@s candidat@s y/o estudiantes deben respetar el paso libre y la señalización de las diferentes puertas y rutas de emergencia, no debiendo utilizarse para otro uso distinto al especificado.

2.3 NORMAS DE CONVIVENCIA DE LA COMUNIDAD 42 BARCELONA

Objetivo: Garantizar la calidad de los vínculos interpersonales, teniendo en cuenta los valores comunes e individuales de todas las personas de 42 Barcelona. Garantizar el desarrollo diario de las actividades que tienen lugar en 42 Barcelona bajo la calma, el respeto y el peer to peer colaborativo.

Desarrollo de la normativa:

El respeto a la integridad física y moral de las personas que forman parte de 42 Barcelona, y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan en la comunidad 42 con ocasión de la realización de actividades.

La tolerancia ante la diversidad y la no discriminación. Ningún miembro de la Comunidad 42 podrá discriminar a otro por razón de nacimiento, etnia, género o cualquier otra circunstancia personal, religiosa o social.

La corrección en el trato social, en especial mediante el empleo de un lenguaje apropiado y educado. Se ha de utilizar un tono correcto en las intervenciones, guardando silencio mientras otra persona está hablando y evitando los insultos, malos gestos, acoso físico o psíquico, o violencia verbal o física, actuando siempre con el máximo respeto, tanto presencialmente como en cualquier canal, medio online o red social.

Respetar el derecho de l@s demás a trabajar y mostrar interés por desarrollar el propio trabajo con responsabilidad.



La Comunidad 42 Barcelona debe comunicar de inmediato al Staff, la observación de hechos o situaciones extrañas que afecten negativamente a la convivencia o la seguridad de la Comunidad 42.

Teléfonos de EMERGENCIA 112 - 647 301 487 - 685 590 937

La comunicación hacia estos números de teléfono es exclusivamente para situaciones de EMERGENCIA. Primero se debe llamar al 112 y, posteriormente, a los teléfonos de emergencia del campus para comunicar dicha emergencia.

La buena fe y la lealtad en el desarrollo de la vida laboral o formativa. Tod@s estarán involucrad@s en el mantenimiento del buen clima de convivencia.

La adecuada utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material de 42 Barcelona, conforme a su destino y normas de funcionamiento, así como los materiales propios o ajenos utilizados en la actividad académica.

Respetar las normas de identificación, control, registro, acceso, seguridad y evacuación básicas establecidas en cada momento para la gestión de 42 Barcelona. Colaborar activamente en el mantenimiento de la limpieza de 42 Barcelona, mediante el cumplimiento de las normas de utilización, recogida y reciclaje de productos, desechos y/o consumibles.

2.4 NORMAS DE CONVIVENCIA DEL ESTUDIANTE

Objetivo: Garantizar y maximizar el pleno ejercicio de aprendizaje con respeto y sin contratiempos para el resto.

Desarrollo de la normativa:

Los miembros de 42 Barcelona (estudiantes o candidat@s) tienen el deber de observar y cumplir con lo establecido en las normas de convivencia en las instalaciones de dicha Comunidad enumeradas en el apartado anterior, haciendo hincapié en el respeto a l@s demás miembros y el comportamiento cívico. Además, deben:

Tener un trato respetuoso con el Staff de 42 Barcelona, personal y personas y/o visitantes del Parc Tecnològic de Barcelona Activa o de aquellas otras entidades que presten cualquier tipo de servicio en el marco de 42 Barcelona.

Respetar la actividad de las empresas ubicadas en plantas superiores a 42 Barcelona, más concretamente en la Planta 1 del Parc Tecnològic de Barcelona Activa evitando cualquier tipo de distracción o molestia ya sea por intervención directa, ruidos, voces, etc.



Respetar el ejercicio del derecho al estudio de l@s compañer@s.

Respetar la reserva de acceso a determinadas zonas de las instalaciones de 42 Barcelona o Parc Tecnològic de Barcelona Activa, limitándose al uso de las zonas que se tenga expresamente autorizadas.

Informar al Staff de aquellas conductas contrarias a las normas de convivencia, que afecten a la seguridad e integridad de las personas, bienes e instalaciones, así como de las deficiencias observadas que puedan afectar a la seguridad general de la Comunidad 42.

Cuidar el orden y la limpieza de todas las instalaciones.

Respetar todas las pertenencias de las/os demás.

Se atenderá a las personas con capacidades diferentes (físicas y/o sensoriales), de acuerdo con los criterios que en esta materia son de aplicación recomendada en la Unión Europea.

2.5 NORMAS DE USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

Objetivo: La seguridad de los sistemas de información de la Comunidad 42 puede verse afectada si no se utilizan de forma responsable los recursos tecnológicos, el sistema informático, la red y los dispositivos puestos a disposición de los miembros de 42 Barcelona. Todos estos recursos son propiedad de la Comunidad 42 y/o de Fundación Telefónica.

Desarrollo de la normativa:

Todo uso abusivo, inadecuado, malicioso o contrario a la ley o la normativa que aplique a 42 Barcelona puede dar como resultado la aplicación de sanciones disciplinarias y/o legales al/la estudiante o candidat@, en función de la gravedad del incumplimiento, falta o delito. Esta normativa estará accesible dentro de las herramientas de comunicación con los miembros de 42 Barcelona y la Comunidad 42.

Por motivos de seguridad y mantenimiento se monitoriza en todo momento el uso de la información, los sistemas y el tráfico de red, para garantizar el cumplimiento de las políticas de seguridad y el correcto funcionamiento de los sistemas de 42 Barcelona y la Comunidad 42.

La/el estudiante o candidat@, debe notificar a alguien del Staff de 42 Barcelona, lo antes posible, de los incidentes, vulnerabilidades o eventos sospechosos que afecten o pudieran afectar a la seguridad de los recursos, los dispositivos utilizados



o la información que maneja, cuando, por ejemplo, sospecha que:

- Un recurso puede estar afectado por algún tipo de programa maligno.
- Su cuenta en 42 Barcelona ha sido comprometida.
- Existe cualquier otra actividad informática peligrosa o ilícita.

En concreto, las personas que forman parte de 42 Barcelona y la Comunidad 42 no deben hacer un uso de los recursos:

(a) con fines ilegales y/o lucrativos.

(b) que pueda afectar a la reputación de 42, 42 Barcelona, Fundación Telefónica, del Grupo Telefónica, del Ajuntament de Barcelona (Barcelona Activa) o de la Generalitat de Catalunya (Departament de Recerca i Universitats).

(c) que infrinja la ley y/o la normativa.

(d) que pueda poner en riesgo la seguridad:

- Usar los recursos para participar en la adquisición o transmisión de material que atenta contra los derechos y libertades de las personas.

- Hacer un uso inadecuado de los servicios de Internet (navegación web, chat, foros, redes sociales, almacenamiento, etc.) que pongan en riesgo la seguridad o que incumplan en alguna manera la normativa legal vigente.

- Utilizar en los puestos de 42 Barcelona software no licenciado o que no haya sido homologado/autorizado por la Comunidad 42.

- Utilizar sus privilegios para acceder a información o realizar acciones para las que no está autorizad@.

- Descargar material/software de correos electrónicos o sitios de Internet de dudosa procedencia y no leer para entender claramente los términos y condiciones antes de descargar material/software.

- Revelar credenciales de acceso a los recursos (compartir autenticación), permitiendo su uso por terceros no autorizados.

- Desactivar o modificar la configuración de los mecanismos de seguridad instalados en los recursos (cortafuegos personales, antivirus, acceso a cuentas privilegiadas, etc.).

- Instalación de programas maliciosos (por ejemplo, virus, gusanos, caballos de



Troya, capturadores de contraseñas, etc.).

- Modificar la configuración básica de programas suministrados y que puedan provocar conflictos con la utilización de determinados servicios.
- Borrar programas o ficheros que impidan o dificulten el normal funcionamiento del puesto.
- Obtener provecho de las vulnerabilidades o debilidades que pueda tener el puesto de trabajo y/o las redes de comunicaciones.
- Usar cualquier programa/script/comando o enviar mensajes de cualquier tipo, con la intención de interferir o deshabilitar la autenticación o seguridad de cualquier dispositivo, red o cuenta de candidat@/estudiante, a través de cualquier medio, local o a través de Internet/Intranet de Comunidad 42.
- Escaneo de puertos o escaneo de seguridad.
- Ejecutar cualquier forma de monitorización de la red que intercepte datos no destinados para el/la estudiante o candidat@.
- Para equipamiento propiedad de l@s candidat@s/estudiantes que quieran usar en conexión con las infraestructuras de 42 Barcelona y/o Comunidad 42, es imprescindible que los equipos estén actualizados en su SW básico a las últimas versiones y parches y que además se disponga de SW adicional de protección (mínimo antivirus y firewall, opcionalmente antimalware) instalado y actualizado. La responsabilidad sobre dichos equipos será exclusivamente de la/el estudiante o candidat@ propietari@.
- En las instalaciones de 42 Barcelona existen redes e infraestructuras a las que los miembros de la Comunidad 42 no tienen acceso ni deben intentar acceder en ningún caso. Cualquier intento de acceso o hackeo será tratado como un incidente de seguridad, perseguido y respondido con potenciales implicaciones disciplinarias y legales.

< 3. NORMAS DE CONDUCTA DENTRO DE 42 BARCELONA >

3.1 NORMAS RELATIVAS AL ORDEN E HIGIENE

Objetivo: Preservar la integridad de los equipos, estancias e instalaciones así como



de las personas exento de cosa que dañe o infccione. Prevenir el contagio a causa de una falta de limpieza.

Desarrollo de la normativa:

Mantén el clúster limpio y en orden. Evita ensuciar, y limpia adecuadamente lo antes posible derrames o líquidos.

Verifica que la mesa esté limpia y los equipos ordenados al finalizar su uso.

Coloca en un lugar seguro los residuos generados y los envases de desperdicios, y utiliza adecuadamente los contenedores de reciclaje.

Evita acumular cualquier tipo de objeto en los pasillos, accesos a escaleras, rincones u otros espacios no destinados a este fin. Para evitar tropiezos y caídas, no almacenes objetos (mochilas, bolsas, etc.) en el suelo junto a la mesa, para eso están las taquillas.

Mantén los cables fuera de la zona de paso.

Se puede comer en el patio o en la cantina del bloque B.

Está totalmente prohibido comer en la zona de los clusters, las literas y las galerías (salvo con autorización en momentos puntuales).

No está permitido poner los pies encima del mobiliario.

Está totalmente prohibido dormir en el sofá.

Solo se podrán usar los refugios para descansar.

Mantén la ducha limpia y recogida cuando termines de usarla. Evita que haya agua fuera de los platos de ducha y recoge toallas y jabones y demás material de higiene.

Sé respetuoso con todo el material del patio: plantas y mobiliario. Por tu seguridad, ten cuidado con la loneta de publicidad: no la toques sin permiso.

Si traes bicicleta o patinete, déjalo en los raíles designados para ello, para mantener el resto de los espacios lo más despejados posible.

Antes y después de usar los refugios es obligatorio ducharse para asegurar la higiene personal y la del campus.

3.2 NORMAS RELATIVAS A APARATOS ELECTRÓNICOS



Objetivo: Preservar la vida y la calidad de las instalaciones y aparatos eléctricos. Evitar accidentes e incidencias derivados de un mal uso.

Desarrollo de la normativa:

Durante el período de piscina, los estudiantes no pueden utilizar los refugios. Estos deberán ser para las personas que están haciendo la piscina en ese momento.

No realices adaptaciones eléctricas por cuenta propia, ya que sólo el personal responsable del mantenimiento puede realizar esta tarea.

No desenchufes ningún cable sin autorización.

Si hay algún cable por el suelo, nunca lo pisés.

Comunica al Staff cualquier anomalía que detectes en las instalaciones (cables pelados, enchufes defectuosos, fontanería, mobiliario, puertas, etc.).

No utilices conexiones o adaptaciones inadecuadas.

No sobrecargues las líneas eléctricas.

Para evitar contactos eléctricos, no manipules el interior de los equipos ni los desmontes.

Si conectas algún equipo a la red eléctrica, desconectalo sin tirar de los cables.

Desconecta los aparatos eléctricos que no estés utilizando y también al finalizar su uso.

Elimina cualquier fuente de calor conectada que no esté controlada.

Para evitar estropear los equipos, queda totalmente prohibido tener líquidos y comida encima de las mesas de los clusters.

Sólo se podrán tener botellas con agua en su interior y estas deberán estar en el suelo si llevan tapa y deberán permanecer cerradas mientras no se usen.

Las entradas de jack de los ordenadores son delicadas, así que no podrás conectar tus cascos en ellas. Tendrás que usar el adaptador a USB que te hemos proporcionado.

3.3 NORMAS RELATIVAS A INSTALACIONES



| BARCELONA
Fundación Telefónica

Entrada

Según la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, se prohíbe totalmente fumar en los centros públicos y privados.

En Campus 42 Barcelona está totalmente prohibido fumar, incluyendo en el patio interior, y puede ser motivo de expulsión. Tampoco se podrá fumar ni tirar los cigarrillos enfrente de la puerta de entrada principal (Calle Albert Einstein).

Refugios

Durante el período de piscina, los estudiantes no pueden utilizar los refugios. Estos deberán ser para las personas que están haciendo la piscina en ese momento.

En los refugios no puede haber absolutamente nada aparte de las almohadas propias de las camas. Si el candidat@ o estudiante necesita cubrirse con algo, puede traer una sábana o manta de su propiedad. Cualquier tipo de prenda abandonada en la cama al final del día laboral será tirada a la basura.

Está prohibido cubrir las camas con mantas como si fuera una tienda de campaña.

Toda persona que utilice los refugios está obligada a limpiar la cama después de usarla siguiendo las instrucciones del equipo de limpieza.

Los refugios son de uso individual.

Cualquier percepción de mal olor mientras una persona está durmiendo puede implicar la revocación directa de permiso para dormir. Dormir en el campus es un privilegio que uno ha de demostrar que se merece.

Taquillas

Las taquillas son de uso diario, con lo cual, deberán quedar vacías al finalizar la jornada.

Está totalmente prohibido guardar ningún tipo de bebida alcohólica, sustancias que no se pueden consumir en el campus o cualquier tipo de sustancia ilegal o necesaria.

No está permitido dejar ningún tipo de objeto encima de las taquillas. Cuando un objeto cae detrás de los casilleros, es muy difícil recuperarlo, por este motivo, no se puede depositar ningún objeto como mochilas, chaquetas u otras pertenencias encima.

Duchas



| BARCELONA
Fundación Telefónica

Las duchas son de uso individual. Una vez se haya terminado de usar las instalaciones de las duchas, en estas no puede quedar ningún objeto de higiene personal. Y el espacio debe quedar limpio y seco, listo para que pueda usarlo otra persona.

El tiempo máximo para ducharse es de 15 minutos.

Cantina

La nevera se vaciará de forma regular todos los viernes a las 15:30h, a no ser que el staff indique lo contrario o comunique a través de Slack que será a una hora o día distinto.

En la nevera solo se podrá almacenar todo aquello que sea de uso diario.

Cada persona es responsable de limpiar sus utensilios de cocina, al momento de haberlos usado. Con lo cual, no se pospondrá para más tarde y se deberá hacer de forma inmediata.

Galleries

Si necesitas trabajar con tu ordenador personal en proyectos de 42, deberás hacerlo en las mesas habilitadas para ello. Estas se encuentran en los pasillos paralelos al cluster (mesas negras y sillas rojas).

Pasillos laterales

Un espacio con sillas rojas y mesas grises para poder trabajar en proyectos personales.

< 4. DECÁLOGO DE CAMPUS 42 BARCELONA >

Objetivo: Además de las normas arriba mencionadas, hay otros valores que desde la Comunidad 42 se consideran clave para su buen funcionamiento y, ante todo, para que tod@s aprovechéis al máximo vuestra experiencia.

Nota: El contenido de este decálogo podrá ser modificado por el Staff de 42 Barcelona en cualquier momento; todos los cambios que se produzcan serán debidamente comunicados.

Cualquier comportamiento que no sea adecuado con los valores de 42



Barcelona será causa de expulsión inmediata.

Los valores de 42 Barcelona son los siguientes:

Sé respetuos@. Trata con respeto al resto de tus compañer@s, al staff y a todas aquellas personas que pasen por 42 Barcelona. Habrá muchas visitas de personas interesadas en lo que está ocurriendo en 42 Barcelona y es importante que, entre todos, se les pueda comunicar en qué consiste esta experiencia.

Muy importante: en 42 no hay espacio para ningún tipo de distinción personal, sea cual sea su motivo: grado de experiencia, sexo, identidad y expresión de género, orientación sexual, discapacidad, aspecto físico, raza, grupo étnico, edad, religión o nacionalidad. Este respeto se extiende más allá de lo presencial y aplica a todos los medios de comunicación y herramientas, así como redes sociales. Las faltas de respeto pueden ser motivo directo de expulsión de 42 Barcelona.

Sé amable y paciente: No siempre estarás de acuerdo con todo el mundo o con las decisiones que se tomen desde el Staff de 42 Barcelona, pero debes confiar: esas decisiones siempre estarán justificadas por algún motivo encaminado a impulsar tu aprendizaje. Fomentar la paciencia y la amabilidad es parte de la experiencia de 42 Barcelona.

Sé considerad@: Tendrás que colaborar con mucha gente distinta, ya sea revisando los proyectos y exámenes de tus compañer@s, o trabajando en equipo. Por tanto, tus decisiones son importantes y tu feedback es muy valioso porque otras personas aprenderán de ti y contigo. Hay un dicho muy popular que en la Comunidad 42 tiene mucho sentido: “trata a los demás cómo te gustaría que te trataran a ti”. Para poder avanzar en la metodología es imprescindible que te apoyes en tus compañer@s, que confíes en ell@s y que generéis lazos de trabajo. Los insultos y menoscobos no tienen cabida en 42 Barcelona, ya sea de manera directa o a través de comentarios a tercera personas. Siempre que tengas algún problema, trata de resolverlo con la persona en cuestión de manera pacífica y civilizada.

Sé abierto y educado. Enseguida te darás cuenta de que ayudar a l@s demás te hace mejor persona y profesional. No esperes a que te pidan ayuda, sé proactiv@. Recuerda que estás en el mismo barco, aquí no se compite. No se toleran el acoso ni ninguna otra actitud o comportamiento que incite a la violencia y/o discriminación de cualquier persona.

Cuida el espacio y el material. El espacio ha sido creado pensando en tu comodidad y en que le saques el mayor partido posible. Tienes que ser consciente de que sois muchas las personas que formáis parte de 42 Barcelona y que de tod@s vosotr@s depende que las instalaciones se mantengan de la mejor forma posible. Si detectas cualquier anomalía o uso indebido, informa de ello al staff de la



Comunidad 42. No está permitido comer, beber o dormir fuera de las zonas habilitadas para ello. Se puede llevar una botella de agua, pero no está permitido tenerla en la mesa. En el resto de las instalaciones sí está permitido beber. Solo se podrá comer en aquellos espacios indicados para tal uso. Y siempre que comas o bebas algo, recoge tus cosas y tíralas a la basura.

Mantén la calma. Si deseas preguntar algo a alguien, levántate y dirígete a esa persona. No grites para no molestar al resto de tus compañeros.

Mantén la magia. Recordad que filtrar información tanto de la piscina como del cursus está terminantemente prohibido. Especialmente los estudiantes no tienen permitido informar a l@s candidat@s del devenir de la piscina.

Coordialidad y empatía con el Staff

- El Staff tiene un plan de comunicación e información para que los mensajes adecuados lleguen a todas las personas en el momento adecuado. Es probable que en ocasiones sientas que no te atienden de la manera que esperas. Sé comprensivo, ell@s hacen lo mejor para tod@s.
- Para dirigirte al Staff, el canal preferente es Slack en los canales dedicados a cada tema. En caso de que la duda persista, y si está justificado, puedes dirigirte a su sala (el bocal) y, si el Staff considera que puede darte una respuesta, lo hará.

< 5. TIGs (TAREAS DE INTERÉS GENERAL) >

Las Reglas de Conducta se fijan para el bien común del campus y velando por la buena convivencia de todas las personas.

Los Trabajos de interés General (TIG) se aplican según el criterio del staff, que tiene reservado el derecho de modificación, adición y supresión.

Los TIG se cumplen a las 10:00 horas de un día laborable a elección de la persona que debe cumplirlo y, excepcionalmente, en días festivos o fin de semana cuando lo indique el staff.

La incomparecencia en el día y hora fijada o la recurrencia de TIGs supondrán la duplicación progresiva de las horas del TIG, hasta el consejo pedagógico y pudiendo provocar la expulsión.



Faltas leves que pueden implicar un TIG de 2 horas:

Tener cualquier líquido o comida encima de las mesas de los cluster. El agua se podrá guardar en botellas, que deberán dejar en el suelo junto a cada puesto de trabajo y éstas deberán permanecer cerradas.

- Comer y beber en las zonas no habilitadas para hacerlo, siendo las zonas habilitadas: la cantina y el patio. No se permite comer en el resto de zonas.
- Ensuciar las zonas comunes, así como dejar restos de comida, servilletas, botellas...
- Dejar la basura fuera de los cubos habilitados para ello, así como no reciclar.
- Poner los pies encima de los sofás (con o sin zapatos).
- Poner los pies encima de los refugios (con zapatos).
- Estar en 42 en ropa interior / sin parte de arriba / sin pantalones / sin zapatos.
- Abandonar efectos personales como mochilas, abrigos, mantas, calzado, etc.. en cualquier lugar de 42. Para ello, deben guardarse en las taquillas.
- No guardar debidamente los objetos personales (como mochilas, bolsos, chaquetas, etc) en las taquillas u obstaculizando el paso.
- Conectar un jack en algún ordenador del cluster.
- Dormir o descansar fuera de las zonas habilitadas para ello, siendo las zonas habilitadas los refugios.
- Conectarse a un Mac del cluster donde esté explícitamente indicado que está prohibido.
- Reiniciar/Reboot un Mac del cluster sin permiso del staff.
- Desenchufar un cable sin autorización: USB, cables de corriente, cables de las máquinas expendededoras, galleries.
- No llevar la tarjeta de identificación en un lugar visible.
- Usar los altavoces en los ordenadores de los cluster.
- No presentarse a un evento al que se ha inscrito sin justificación.
- Entrar al cluster el día del examen antes de que el staff lo autorice.
- Permanecer en el cluster o una zona determinada del campus cuando el staff ha indicado lo contrario.
- Las evaluaciones deben hacerse de manera 100% presencial en el ordenador del evaluado.
- Usar tu ordenador personal en los clusters.
- Usar tu ordenador personal en las galleries para cosas ajenas a 42.
- Entrar o salir de las instalaciones del campus sin pasar la tarjeta de identificación.
- Consumir cualquier tipo de comida o bebida de un catering sin el permiso del staff.
- No usar tu login en Slack.

Faltas serias que pueden implicar un TIG de 4 horas:

- Jugar a videojuegos en los ordenadores de los cluster.
- Utilizar de forma inadecuada los recursos materiales de 42.
- Circular por el campus en patinete, patines, skateboard o similar.
- Traer visitas de familiares o amistades sin autorización expresa del staff y siguiendo el procedimiento establecido en cada caso.



- Estar en el campus con ropa no adecuada para el trabajo en los clusters (bañadores o ropa mojada de playa o piscina) o con arena tanto en ropa como en calzado.
- Acceder al edificio con un animal.
- Interrumpir al Staff a través de la reja del bocal sin llamar a la puerta podría ser sancionado. Esta medida se tomará, sobre todo, en momentos en los que el Staff esté reunido o trabajando para solucionar alguna incidencia.
- Bloquear las salidas de emergencia.

Faltas graves que pueden implicar un TIG de 8 horas:

- Filtrar información no autorizada.
- Faltar el respeto a los demás (estudiantes / staff / ponentes) por cualquier canal de comunicación: slack, correo, cara a cara, etc..
- Acceder a espacios prohibidos del edificio (estos espacios restringidos están señalizados).
- Negarse a seguir las instrucciones del staff o seguridad del edificio.
- Jugar a juegos de apuestas en las instalaciones de 42.
- Fumar fuera de las zonas habilitadas y marcadas a tal efecto en el recinto del Parc Tecnològic de Barcelona Activa.
- Utilizar la red para visualizar o distribuir material pornográfico.
- Consumir o poseer alcohol en el campus.
- Acceder a una sala o zona restringida cuando está expresamente indicada su prohibición a través de señalética.

Las faltas graves serán estudiadas en un consejo pedagógico que valorará cada caso teniendo en cuenta todas las circunstancias y determinará la gravedad de la misma, pudiendo llevar a la expulsión. Lo mismo ocurrirá con la reiteración de faltas de cualquier nivel.

Expulsión Inmediata:

- Falta grave de respeto a cualquier persona (estudiantes / staff / ponentes) por cualquier canal de comunicación o en persona.
- Falta de decencia, intimidad, onanismo o acto sexual dentro de 42.
- Amenazar, acosar o intimidar al personal (staff de 42, equipo de limpieza, seguridad, etc) o a una persona candidata/estudiante.
- Agredir física o verbalmente a un miembro del personal (staff de 42, equipo de limpieza, seguridad, etc) o a una persona candidata/estudiante.
- Robar, cometer hurto o fraude.
- Poseer y/o consumir sustancias ilegales en el edificio.
- Grabar audios o vídeos de otros estudiantes o miembros del staff sin su consentimiento.
- Utilizar de forma indebida los datos personales disponibles en la intranet.
- Usurpar la identidad de una persona candidata/estudiante.
- Hacer trampas no respetando el planteamiento pedagógico en 42 e incumpliendo la metodología de 42.
- Negarse a seguir las instrucciones o medidas del personal de seguridad de 42 Barcelona o el Parc Tecnològic de Barcelona Activa.
- Incumplir la Ley Española y el Código Penal.



| BARCELONA
Fundación Telefónica

El staff se reserva el derecho a modificar y matizar las reglas y normas y sanciones.

< 6. PROTOCOLOS EN CASO DE EMERGENCIA >

Objetivo: Informar y capacitar a las personas para poder actuar en casos de emergencia de la manera más apropiada y con el fin de preservar la integridad de las personas y las instalaciones.

A continuación, tienes información sobre qué hacer en caso de emergencia o incidente dentro de las instalaciones de Campus 42 Barcelona. Es importante que recuerdes estos protocolos y que los sigas en caso de necesitarlos.

Durante los periodos de piscina, la mayor parte de las horas generalmente habrá alguien del Staff de 42 Barcelona a quien puedas acudir, dicho Staff está preparado y sabe cómo ha de actuar. Fuera de dichos períodos, puede que no estén ni por las noches ni los fines de semana. Aún así, habrá siempre personal de seguridad que sabrá cómo actuar.

Desarrollo de la normativa:

Tipos de emergencia:

- Incendio
- Accidente grave
- Amenaza de bomba

Punto de encuentro ante emergencias:



6.1 EN CASO DE EMERGENCIA O ACCIDENTE

Reglas generales en caso de emergencia:

Habiendo personal del Staff:

- Localiza físicamente a cualquier persona del Staff de 42 Barcelona. El Staff sabrá cómo actuar.
- Si no localizas físicamente al personal del Staff de 42 Barcelona.

Llama al número de contacto 647301487 O dirígete al **telefonillo** de la entrada para **contactar con seguridad**, ubicado al lado del torno de cristal de la entrada:



No habiendo personal del Staff o no consiguiendo localizar al personal del Staff por teléfono:

- Ponte en contacto con el **Centro de Comunicaciones**
Llama al Centro de Comunicaciones: 932927617 o bien al **932917618**



BARCELONA
Fundación Telefónica

O dirígete al telefonillo de la entrada para contactar con seguridad, ubicado al lado del torno de cristal de la entrada:



Si no consigues localizar al personal del Staff y tampoco al Centro de Comunicaciones y/o seguridad:

Llama al 112

Presiona el pulsador de Alarma más próximo

Cualquier persona que detecte una emergencia debe:

- **Avisar inmediatamente** a las personas y al teléfono de comunicación indicados, o en su caso, mediante el pulsador de alarma más próximo. E informar qué está pasando y dónde.
- Intentar, con los medios disponibles, controlarla en los momentos iniciales. Para ello, se debe **ser consciente del riesgo que se corre**, por lo que **ante la más mínima duda de capacitación hay que abandonar la zona**.
- **Informar de la evolución de la situación a la persona responsable** del centro para que éste pueda actuar en consecuencia.
- **Colaborar en todas aquellas actuaciones que faciliten la evacuación** de l@s ocupantes.
- **Seguir las instrucciones del equipo de autoprotección** del centro.

6.2 ESPECIFICACIONES EN CASO DE INCENDIO

- **Avisar inmediatamente** a las personas y al teléfono de comunicación indicados, o en su caso, mediante el pulsador de alarma más próximo. E informar qué está pasando y dónde.
- Intentar, con los medios disponibles, controlarla en los momentos iniciales. Para



ello, se debe ser consciente del riesgo que se corre, por lo que ante la más mínima duda de capacitación hay que abandonar la zona.

- **Informar de la evolución de la situación a la persona responsable** del centro para que ésta pueda actuar en consecuencia.
- **Colaborar en todas aquellas actuaciones que faciliten la evacuación** de los ocupantes.
- **Seguir las instrucciones del equipo de autoprotección** del centro.
- Ir al punto de encuentro.
- No utilizar los ascensores.
- No volver atrás.

6.3 ESPECIFICACIONES EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE

- **Proteger a la víctima y socorrerla** y a un@ mism@ para evitar empeorar la situación (señalización del lugar del accidente, interrumpir la corriente eléctrica, traslado del accidentad@ a un lugar más seguro).
- **Avisar inmediatamente** a las personas y al teléfono de comunicación indicados, o en su caso, mediante el pulsador de alarma más próximo. E informar qué está pasando y dónde.

6.4 ESPECIFICACIONES EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

- **Atender la llamada**, manteniendo la calma y procurando alargar al máximo la llamada, con la finalidad de obtener el máximo de información sobre los aspectos:
 - Ubicación de la bomba
 - Hora de activación
 - Tipo de artefacto
 - Motivos que han llevado a las personas a colocar la bomba.
- Durante la llamada además intentar conseguir la máxima cantidad de información sobre las características de:
 - La voz
 - Acento de la persona
 - Educación
 - Facilidad de palabra



- Ruidos de fondo
- Desde dónde llama, etc.

● Nunca colgar la llamada.

- **Avisar inmediatamente** a las personas y al teléfono de comunicación indicados, o en su caso, mediante el pulsador de alarma más próximo. E informar qué está pasando y dónde.
- **Seguir las instrucciones del equipo de autoprotección** del centro sobre la evacuación o si suena la alarma de evacuación.
- Ir al punto de encuentro.
- No volver atrás.

6.5 EN CASO DE ROBO

Reglas generales en caso de robo:

Cualquier robo estará sujeto a sanciones legales y administrativas.

Cualquier daño intencionado al equipo o a las instalaciones estará sujeto a la aplicación de sanciones disciplinarias; el importe de los daños causados se repercutirá a la persona responsable.

Tod@s l@s miembros de 42 Barcelona tendrán a su disposición taquillas para uso personal. Es importante que prestes atención a tus pertenencias y objetos personales, así como al material propiedad de la Comunidad 42. Los casos de robo o hurto tendrán como consecuencia la expulsión de la/s persona/s implicada/s y las oportunas acciones legales. Las instalaciones de 42 Barcelona disponen de vigilantes de seguridad 24/7 y cámaras de seguridad.

Fundación Telefónica y Ajuntament (Barcelona Activa) y Generalitat de Catalunya (Departament de Recerca i Universitats) declinan cualquier tipo de responsabilidad en caso de pérdida, robo o daño que se produzca en todas aquellas pertenencias y objetos personales que hayan sido introducidos por los estudiantes en las instalaciones de 42 Barcelona.

6.6 EN CASO DE INCIDENCIA DE MANTENIMIENTO

Reglas generales en caso de incidencia de mantenimiento:

Son incidencias de mantenimiento situaciones como una fuga de agua, un atasco



BARCELONA
Fundación Telefónica

en un baño, una necesidad de limpieza urgente, etc. En definitiva, se trata de cualquier cosa que, con sentido común, no pueda esperar a ser arreglada o atendida y ponga en peligro las instalaciones, la salud de alguna persona, o bien impida el buen trabajo y funcionamiento de las instalaciones del Campus 42 Barcelona.

- Localiza físicamente a cualquier persona del Staff de 42 Barcelona. El Staff sabrá cómo actuar.
- Si no localizas físicamente al personal del Staff de 42 Barcelona:

Llama al número de contacto: 647 301 487

O dirígete al telefonillo de la entrada para contactar con seguridad ubicado al lado del torno de cristal de la entrada:



6.7 EN CASO DE PROBLEMAS TÉCNICOS

Son problemas técnicos la caída de la red WiFi o un fallo en la Intranet que impida que continúes con tu trabajo.

Reglas generales en caso de problemas técnicos:

Contacta con el Staff de 42 Barcelona a través de la herramienta Slack. El Staff sabrá cómo actuar.

Habitualmente habrá alguien pendiente mientras el campus está abierto para resolver cualquier incidencia técnica. Ahora bien, asegúrate de que es una incidencia técnica y no que no sabes resolver uno de tus proyectos. Como sabes, el Staff no te dará las respuestas a tus ejercicios. Eso debes hacerlo por ti mism@.

< 7. CANALES DE COMUNICACIÓN CAMPUS 42 BARCELONA>

Objetivo: Garantizar el éxito de las comunicaciones en Campus 42 Barcelona. Ser eficientes en la comunicación. Estandarizar la comunicación.

Desarrollo de la normativa:

La comunicación entre el Staff y l@s candidat@s/estudiantes del Campus 42 Barcelona, se realizará mediante correo electrónico y a través de Slack.

Deberás consultar estos canales al menos una vez al día para mantenerte actualizad@. Cualquier comunicación mediante correo electrónico, o publicación realizada por el Staff de Campus 42 Barcelona a través de Slack, que contenga actualizaciones de cualquier normativa referente al campus, resultará de aplicación inmediata a todas las personas.

Respecto al uso de los canales de comunicación, quedan prohibidas:

- La publicidad con fines comerciales.
- La propaganda política, sindical o religiosa.

La información compartida deberá:

- Indicar claramente su origen.
- No tener carácter difamatorio ni injurioso para nadie.
- No afectar en modo alguno el respeto a la vida privada.
- No ser confusa.
- Suponer un beneficio para las personas de 42 Barcelona ya sean Staff, candidat@s o estudiantes.

De forma específica, respecto a las herramientas de comunicación internas autorizadas por la Dirección de 42 Barcelona (Slack), l@s miembros de Campus 42 deberán siempre utilizarlas en aplicación del Decálogo anteriormente descrito y, además, tener en cuenta que no se permitirán:

- Comportamientos intimidatorios, de acoso, o discriminatorios o que puedan resultar ofensivos por razón de género, orientación sexual, creencia religiosa, raza u opinión.
- Interrupción continua y con carácter deliberado de conversaciones, charlas o eventos.



- Compartir con l@s demás miembros de Campus 42 Barcelona datos personales propios o de tercer@s, o cualquier otro tipo de contenido confidencial/sensible o que pueda afectar a la intimidad de otr@s estudiantes y/o candidat@s o cualquier persona ajena a Campus 42 Barcelona. Se incluyen en este apartado fotografías y/o grabaciones de cualquier naturaleza.
- Publicar a través de los canales de comunicación de Campus 42 Barcelona cualquier tipo de contenido que infrinja derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros.

En caso de violación de derechos de tercer@s, o bien de cualquiera de las normas aquí descritas, la Dirección de Campus 42 Barcelona podrá exigir la retirada o supresión de los materiales, mensajes de correo o de Slack que los infrinjan, o bien eliminarlos por sí misma, sin perjuicio de las medidas legales o disciplinarias que procedan frente a la/el miembro de la Campus 42 Barcelona autor/a de los mismos.

La Dirección de 42 Barcelona creará los canales de comunicación dentro de Slack, dando de alta o de baja a l@s miembr@s del Campus 42 Barcelona en cada uno de ellos. De esta forma, se diferenciarán canales para l@s candidat@s de la Piscina, o bien para l@s estudiantes. La permanencia en tales canales de Slack, a criterio de la Dirección de Campus 42 Barcelona, sólo tendrá lugar durante la vigencia de la fase de la Piscina, o bien del cursus, según corresponda. El registro y activación de usuari@s en Slack se realizará únicamente mediante el correo electrónico oficial asignado a cada miembro de Campus 42 Barcelona.

< 8. CANAL DE DENUNCIAS DE FUNDACIÓN TELEFÓNICA >

El [canal de denuncias de Fundación Telefónica](#) es una vía de comunicación tanto interna como externa, ya que está abierto a todas aquellas personas que quieran comunicar actos contrarios a la ley vigente o a la normativa interna. Permite la presentación de denuncias de forma anónima o mediante la identificación de la persona que formula la denuncia.

En la gestión del canal de denuncias rigen los siguientes principios:

- Confidencialidad de la información aportada, incluida la identidad de la persona denunciante.
- Independencia, autonomía y exhaustividad de la investigación que, en su caso, se lleve a cabo.



| BARCELONA
Fundación Telefónica



| BARCELONA
Fundación Telefónica



Fundación
Telefónica

Generalitat de Catalunya
Departament de Recerca
i Universitats



Ajuntament
de
Barcelona

Elx Activa